



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

El Informe N° 000601-2022-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; los Memorandos N° 002190 y 002196-2022-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos; la Hoja de Elevación N° 000236-2022-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N° 000204-2022-MIGRACIONES, se designó al señor CARLOS EDUARDO ARCELA PEREZ en el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, se ha considerado pertinente dar por concluida la designación señalada en el párrafo precedente;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor CARLOS EDUARDO ARCELA PEREZ en el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer el retorno del señor CARLOS EDUARDO ARCELA PEREZ a su plaza como servidor nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el cargo de Especialista I, categoría SP-ES, nivel SPD.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
SUPERINTENDENTE
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE